

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

Inírida – Guainía, 31 de diciembre de 2015

INFORME SOBRE EL PROCESO DE EMPALME ENTRE MANDATARIOS SALIENTE Y ENTRANTE – SEGÚN CIRCULAR 005 CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo dispuesto en la circular 005 de la Contaduría General de la Nación, procede a dar a conocer el informe de empalme relativo al control interno contable. El proceso de empalme se adelantó en los términos de la Circular Conjunta de la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación No.018 de septiembre 03 de 2015, atendiendo lo descrito en el instructivo, y aplicando los formatos anexos.

En cumplimiento de la fase preparatoria, la Administración saliente desarrollo las siguientes acciones:

1. Mediante Decreto 097 de octubre 13 de 2015, se conformó el equipo de trabajo y se designan los responsables para el proceso de empalme de los gobiernos municipales 2012 – 2015 / 2016 – 2019 del Municipio de Inírida, quedando de la siguiente manera:
 - Por la Secretaria de Gobierno y Administración Municipal: Dr. Fredis Enrique Portela González, Secretario de Gobierno y Administración Municipal; Sra. Judy Adriana Barbudo Domínguez e Ingrid Johana Torres, Técnicos Operativos respectivamente.
 - Por la Secretaria de Planeación, Infraestructura, Ambiente y desarrollo Agropecuario: Dr. Javier Adolfo Quiñones Silva, Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal; Sr. Jairo Orlando Buitrago Rojas e Ingeniera Lizeth Ayari Urueña Enciso, Profesionales Universitarios respectivamente.
 - Por Secretaria de Hacienda Municipal: Dra. Kelly Johana Arias García; Dra. Eylin Arelis Hoyos López, Profesional Universitario y el Sr. Paulo Andrés Cadena Silva, Técnico Operativo.
 - Por Secretaria de Salud Municipal: Dra. Elsa Judith Ojeda Marriaga.
 - Por Secretaria de Educación, Cultura y deportes Municipal: Esp. Pedro Pablo Rojas González.
 - Por la Oficina de Contratación: Dr. Fabián Octavio Pérez Valencia, Jefe de Contratación Municipal.

Mediante el mismo Decreto se designa al Doctor GUSTAVO ALVARADO LEMUS, Jefe de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus obligaciones como Coordinador del Equipo de Trabajo del proceso de empalme, con las siguientes funciones:

- Citar a reunión a los diferentes miembros del equipo de trabajo conformado para el proceso de empalme;

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

- Solicitar a las diferentes dependencias de la Administración los informes que se requieran con el fin de soportar la elaboración del Informe de Gestión, Acta de Informe de Gestión y realizar el proceso de empalme;
 - Aprobar, solicitar ajustes y rechazar los documentos solicitados, con el fin de aportar la información verídica e indispensable para la elaboración del Informe de Gestión y Acta de Informe de Gestión en forma oportuna.
 - Coordinar, diseñar y dirigir las funciones y actividades del equipo de trabajo que se conforma para la elaboración del Informe de Gestión, Acta de Informe de Gestión y el proceso de empalme.
 - Rendir informe semanal al Señor Alcalde sobre el avance de la construcción del Informe de Gestión y Acta de Informe de Gestión.
2. Mediante el artículo 7º del citado Decreto se estableció el cronograma de actividades o agenda de trabajo para la fase preparatoria del proceso de empalme, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDADES		FUNCIONARIOS RESPONSABLES	DEPENDENCIA	MES DE OCTUBRE			
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Identificación y levantamiento de información	Gestión y Desarrollo Administrativo	Dr. Fredis E. Portaña González, Dr. Fabián Octavio Pérez Valencia, Dra. Kelly Johana Arias García, Dr. Javier Adolfo Quiñones Silva.	Secretarías de Gobierno, Hacienda, Planeación y Contratación Municipal				
	Gestión del Desarrollo del Territorio	Dr. Javier Adolfo Quiñones Silva, Dra. Elsa Judith Ojeda Marriaga, Esp. Pedro Pablo Rojas González y Dr. Fredis E. Portela González.	Secretaría de Planeación, Gobierno, Salud y Educación.				
Consolidación de información		Equipo de Trabajo					
Elaboración de informe de gestión y acta de entrega (formatos anexos)		Equipo de Trabajo					
Elaboración de presentaciones y resúmenes para el empalme		Equipo de Trabajo					

¡JUNTOS POR INIRIDA...!
 Cra. 7 No. 15-50
 Teléf.: 098 5656065
www.inirida-quainia.gov.co
 Código Postal 9400101

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

Elaboración de informe de recomendaciones a la nueva administración	Equipo de Trabajo						
---	-------------------	--	--	--	--	--	--

3. **Identificación y levantamiento de Información;** mediante comunicación interna OCI – 055, 056, 057, 058 y 059 de octubre 06 de 2015 se distribuyeron los formatos diseñados y sugeridos por el DNP y el DAFP para ser diligenciados por los responsables de la información relacionada con los ejes temáticos “Gestión y desarrollo administrativo” y la “Gestión del desarrollo territorial” del Municipio de Inírida.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	INFORMACION POR REPORTAR	FORMATOS
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Defensa Judicial, procesos contractuales, Gestión del Talento Humano, Gestión Documental, Estrategias de Gobierno en Línea, Recursos Físicos e Inventarios, capítulo especial sobre el programa de víctimas y Recomendaciones para la administración entrante.	1, 2, 4, 5, 6, 9 y 13
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Seguridad de archivos, claves de ingreso a sistemas informativos y/o aplicativos, 2. Seguimiento al Banco de Proyectos, Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, 1. Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial – POT, Cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y Sectores básicos, Otros sectores y asuntos transversales y Recomendaciones para la administración entrante.	6, 7, 10, 11, 12, 13

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	<p>Sistema Financiero; información presupuestal, estados financieros y proyectos aprobados a ejecutar, diferenciando el presupuesto del informe contable, 2. Relación clara y detallada de las obligaciones (pasivos) y estado de la deuda del municipio, Seguridad de archivos y Recomendaciones para la administración entrante.</p>	3 y 6
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	<p>Cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y Sectores básicos, Otros sectores y asuntos transversales (Complemento salud) y Recomendaciones para la administración entrante.</p>	6, 12 y 13
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	<p>Cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y Sectores básicos, Otros sectores y asuntos transversales (Análisis situacional de cultura) y Recomendaciones para la administración entrante.</p>	6, 12 y 13
OFICINA DE CONTROL INTERNO	<p>Control de la gestión; Transparencia, participación y servicio al ciudadano.</p>	8 y 10

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

En el proceso de consolidación de la información por parte de la Oficina de Control Interno, se tiene el siguiente registro:

DEPENDENCIA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	<p>REPORTE: Esta dependencia ha reportado información relacionada con los procesos contractuales (Formato #2), Gestión del talento humano (Formato #4), Estrategia de Gobierno en Línea (Formato #6) y sobre recursos físicos e inventario (Formato #9).</p> <p>PENDIENTE: Defensa Judicial (Formato #1), Gestión Documental y Archivo (Formato #5), capítulo especial sobre víctimas y Recomendaciones para la nueva administración.</p>
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	<p>REPORTE: Esta dependencia ha reportado información relacionada con el componente de desarrollo agropecuario y rural (Formato #13), empleo y trabajo decente (Formato #13), Infraestructura del transporte terrestre (Formulario #13), transporte e infraestructura (Formato #13), Oficina de vivienda y predios.</p> <p>PENDIENTE: Seguimiento al Banco de Proyectos (Formato #7), Sistema Único de Información de Trámites – SUIT (Formato #10), Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Formato #11), Cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y Sectores básicos (Formato #12), Otros sectores y asuntos transversales (Formato #13) y Recomendaciones para la nueva administración.</p>
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	<p>REPORTE: Esta dependencia ha reportado información relacionada con el Sistema Financiero; información presupuestal, estados financieros y proyectos aprobados a ejecutar, diferenciando el presupuesto del informe contable (Formato #3), Relación clara y detallada de las obligaciones (pasivos) y estado de la deuda del municipio y Seguridad de archivos (Formato #6).</p> <p>PENDIENTE: Recomendaciones para la nueva administración.</p>
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	<p>PENDIENTE: Plan Sectorial de Salud Territorial, Ley 691 de 2001 (Formato 12.1), complemento salud (Formato 13) y Recomendaciones para la nueva administración.</p>

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	<p>REPORTE: Esta dependencia ha reportado información relacionada con el estado del Plan Sectorial de Educación Territorial, Ley 115 de 1994, Plan de deporte, actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, Ley 181 de 1995, Plan de Cultura, Ley 397 de 1997, Planes de desarrollo juvenil y/o planes operativos, Ley 1622 de 2013, Política (Plan) de Atención a la infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006, Plan regional (local) de Ciencia, Tecnología e Innovación, Política Nacional (Formato 12.1).</p> <p>PENDIENTE: Análisis situacional de cultura (Formato 13) y Recomendaciones para la nueva administración.</p>
OFICINA DE CONTROL INTERNO	<p>REPORTE: Esta dependencia ha reporta información relacionada con los Informes Ejecutivo Anual sobre el estado del Sistema de Control Interno, estado de avance de los Planes de Mejoramiento con Órganos de Control, estado de avance de los Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas, estado de los principales riesgos de gestión, estado de los principales riesgos de corrupción. Además se reporta información relacionada con rendición de cuentas, implementación de la Ley de transparencia (Ley 1712 de 2014), implementación de las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano.</p>

En cumplimiento de la segunda fase la Administración saliente y entrante desarrollaron las siguientes acciones:

1. La Administración entrante conformo el equipo de trabajo para el proceso de empalme de gobierno. Este equipo está conformado por personas con experiencia y conocedoras de las áreas temáticas a abordar en este proceso. A su vez, el mandatario entrante ha designado delegados (responsables de empalme) para la conformación de comisiones de empalme y ha oficializado el equipo de empalme ante la administración saliente.
2. Se realizó una sesión previa entre los equipos de empalme saliente y entrante, para dar a conocer de manera general la estructura, gestión y resultados de cada una de las dependencias que conforman las diferentes Secretarías de la Alcaldía, resolver inquietudes y hacer recomendaciones al Gobierno entrante (existe acta de sesión previa).
3. Se programaron las sesiones de entrega de información y aclaraciones por dependencias, a las cuales se les ha venido dando cumplimiento por cada equipo de empalme designados por los gobiernos entrante y saliente, estableciendo las respectivas actas de informe parcial por cada dependencia que incluyen además las recomendaciones para el gobierno entrante.
4. Entrega a los Coordinadores designados por el gobierno entrante de los formatos con la información del componente de gestión y desarrollo administrativo y componente de gestión del desarrollo territorial, diligenciados en la fase preparatoria.

¡JUNTOS POR INIRIDA...!
 Cra. 7 No. 15-50
 Teléf.: 098 5656065
www.inirida-quainia.gov.co
 Código Postal 9400101

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

5. Se publicó en la página Web de la Alcaldía el Informe de Gestión incluyendo en capítulo especial el programa de víctimas del conflicto armado y el Informe de gestión sobre las garantías de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del periodo correspondiente 2012 – 2015, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.
6. Dentro de la agenda de trabajo se han incluido jornadas de aclaraciones sobre la información entregada al equipo de empalme del gobierno entrante.
7. Se ha programado para el 28 de diciembre de 2015 por parte de la administración saliente realizar audiencia pública para la Rendición de Cuentas de la gestión realizada durante la vigencia 2015.

Se adjunta al presente informe las actas parciales sobre las sesiones de empalme de la Secretaria de Hacienda Municipal, debidamente firmadas por la Secretaria de Hacienda Saliente y el Representante de la Administración Entrante delegado para los asuntos financieros.

Cordialmente,

GUSTAVO ALVARADO LEMUS
Asesor de Control Interno

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

**ACTA No 001
SESIÓN DE EMPALME**

En Inírida (Guainía), siendo las 4:00 p.m. del día 1 de diciembre de 2015, se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Hacienda Municipal, el Dr. MARTIN ALONSO GARCIA LOAIZA, Dr. HECTOR ALONSO MONTENEGRO y KELLY JOHANA ARIAS GARCIA, con el fin de realizar la primera sesión de empalme entre la administración entrante y saliente, referente a los temas que corresponden al área financiera, contable y presupuestal de la Alcaldía de Inírida.

En tal sentido, se procede a hacer entrega de la siguiente información:

- Formatos sistema financiero

a. Cumplimiento de Indicadores ley 617 de 2000

Entes	Cumplió el límite de gastos en 2014? Si/No	Obligaciones a 31 de octubre de 2015	Presupuesto Definitivo 2015
Administración Central	SI	845,312	33,287,560
Concejo/Asamblea	SI	65,983	139,027
Personería	SI	43,352	95,172

Miles de pesos

Para la vigencia 2014 los gastos de funcionamiento fueron \$2.033 (millones), lo cual representa el 69.20% frente a los ICLD, con un valor de \$2.938 (millones).

Vigencia 2015 (A 30 de noviembre): Los gastos de funcionamiento de la Alcaldía de Inírida son de \$1.739.806.430.80, los cuales frente a los ICLD representan un 56.14%, teniendo en cuenta que éstos a la fecha llevan un total recaudado de \$3.099.318.096.73.

b. Pasivos exigibles y Contingencias – Fondo de contingencia

Concepto	Monto total de los pasivos exigibles y contingencias a la fecha	Recursos disponibles en el Fondo de contingencia
1. Pasivos exigibles y contingencias		
1.2. Pasivos exigibles	0	0

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

1.3. Contingencias	0	1,563,618
--------------------	----------	------------------

Miles de pesos

c. Pasivos pensionales

Cumplió con la provisión del 125% de ahorro pensional?	SI	NO	% provisionado a la fecha
	X		125

Miles de pesos

El municipio de Inírida recibió por concepto de desahorro FONPET la suma de \$13.241.770.891, la cual fue incorporada mediante decreto No 080 de 2015 de la siguiente manera:

Presupuesto de Ingresos

1.2.7	RECURSOS DESAHORRO FONPET	13,241,770,891
--------------	----------------------------------	-----------------------

Presupuesto de Gastos

2.3.8	RECURSOS DESAHORRO FONPET	13,241,770,891
2.3.8.3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	5,400,000,000
2.3.8.3.1	JUNTOS POR UNA BUENA CALIDAD Y COBERTURA EN SERVICIOS PUBLICOS	5,400,000,000
2.3.8.3.1.1	Juntos por una Buena Calidad y Cobertura en Servicios Públicos	5,400,000,000
2.3.8.3.1.1.15	Saneamiento básico y manejo de residuos sólidos	150,000,000
2.3.8.3.1.1.20	Obras complementarias PTAR Paujil y primera fase del PMMA del municipio de Inírida.	5,000,000,000
2.3.8.3.1.1.21	Compra terreno PTAR Paujil	250,000,000
2.3.8.4	DEPORTE Y RECREACION	6,424,770,891
2.3.8.4.1	JUNTOS POR LA RECREACION	6,424,770,891
2.3.8.4.1.3	Juntos por la Construcción y Adecuación de escenarios deportivos y recreativos	6,424,770,891
2.3.8.4.1.3.01	Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos o recreativos de la entidad	6,424,770,891
2.3.8.9	INFRAESTRUCTURA FISICA, VIAL Y FLUVIAL	654,000,000
2.3.8.9.1	JUNTOS POR EL EQUIPAMIENTO VIAL	654,000,000
2.3.8.9.1.1	Juntos por el Ordenamiento Territorial	654,000,000
2.3.8.9.1.1.05	Mejoramiento de vías y sardineles urbanos y rurales	654,000,000

¡JUNTOS POR INIRIDA...!

Cra. 7 No. 15-50

Teléf.: 098 5656065

www.inirida-quainia.gov.co

Código Postal 9400101

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

2.3.8.15	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	258,000,000
2.3.8.15.1	JUNTOS POR EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	258,000,000
2.3.8.15.1.1	Juntos por el Equipamiento Municipal	258,000,000
2.3.8.15.1.1.17	Proyecto de Mantenimiento, Funcionamiento, Mejoramiento y Dotación de las Instalaciones del aeropuerto	77,000,000
2.3.8.15.1.1.22	Adecuación y Mantenimiento de establecimientos municipales	181,000,000
2.3.8.18	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	505,000,000
2.3.8.18.1	JUNTOS POR LA JUSTICIA	505.000.000
2.3.8.18.1.1	Juntos por el fortalecimiento de la Justicia	505,000,000
2.3.8.18.1.1.02	Fortalecimiento a los comandos de policía, CTI ,fuerzas militares y Proyecto SIES	505,000,000
2.3.8.18.1.1.02.05	Proyecto SIES	505,000,000

a. Saldo de la deuda a la fecha 31 de octubre de 2015: A la fecha la Alcaldía de Inírida no posee deuda pública.

b. Procesos Judiciales (Sentencias y conciliaciones).

Ver anexo

Se hace entrega en medio digital de la ejecución de ingresos y gastos a 30 de noviembre de 2015, los formatos exigidos para empalme y el informe de gestión consolidado correspondiente a esta área.

Se firma por quienes en ella intervinieron

MARTIN ALONSO GARCIA LOAIZA

Representante administración entrante

KELLY JOHANA ARIAS GARCIA

Secretaria de Hacienda Municipal

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

ACTA No 002 SESIÓN DE EMPALME

En Inírida (Guainía), siendo las 7:00 a.m. del día 2 de diciembre de 2015, se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Hacienda Municipal, el Dr. MARTIN ALONSO GARCIA LOAIZA y KELLY JOHANA ARIAS GARCIA, con el fin de realizar la primera sesión de empalme entre la administración entrante y saliente, referente a los temas que corresponden al área financiera, contable y presupuestal de la Alcaldía de Inírida.

En tal sentido, se procede a hacer entrega de la siguiente información:

- Ingresos totales

Recaudo efectivo (Miles de pesos)

Concepto/Vigencia	2012	2013	2014
1. Ingresos totales	22,526,668	26,624,658	28,051,732
1.1. Ingresos corrientes	14,783,935	18,068,233	19,840,735
1.1.1. Tributarios	1,516,424	1,735,743	2,533,099
1.1.2. No tributarios	5,156,865	5,520,494	9,321,676
1.1.3. SGP	8,110,646	10,811,996	7,985,960
1.2. Ingresos de Capital	7,742,733	8,556,425	8,210,997
Cofinanciación	145,825	456,765	262,140
Superavit fiscal	7,486,280	7,942,728	7,875,466
Otros ingresos	110,628	156,932	73,391

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2015.

- Ingresos 2015

A 30 de noviembre de 2015 el valor del total recaudado por la Alcaldía de Inírida es de \$40.076.174.261, el cual se clasifica de la siguiente manera:

RUBRO	NOMBRE	TOTAL RECAUDADO
1.1	INGRESOS CORRIENTES	7,511,549,911
1.1.1	Ingresos Tributarios	2,097,235,905
1.1.1.1	Impuestos Directos	412,860,251
1.1.1.1.1	Impuesto predial unificado	320,840,361

¡JUNTOS POR INIRIDA...!
Cra. 7 No. 15-50
Teléf.: 098 5656065
www.inirida-quainia.gov.co
Código Postal 9400101

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

1.1.1.1.2	Sobretasa Ambiental	86,526,799
1.1.1.1.3	Impuesto Vehículos Automotores	5,493,091
1.1.1.2	Impuestos Indirectos	1,684,375,654
1.1.1.2.1	Especies Venales	47,685,000
1.1.1.2.2	Industria y Comercio	824,275,138
1.1.1.2.3	Avisos y Tableros	69,741,435
1.1.1.2.4	Sobretasa a la Gasolina	215,282,000
1.1.1.2.5	Estampilla Pro - Cultura	116,493,180
1.1.1.2.6	Estampilla Pro - Anciano	232,986,591
1.1.1.2.7	Sobretasa Bomberil	125,860,810
1.1.1.2.8	Delineación Urbana, Estudios y aprobación de planos	20,293,500
1.1.1.2.9	Otros Tributarios	31,758,000

1.1.2	No Tributarios	5,414,314,006
1.1.2.1	Tasas y Derechos	125,939,467
1.1.2.2	Rentas ocasionales	76,009,912
1.1.2.3	Rentas contractuales	21,477,076
1.1.2.4	Transferencias	5,019,592,388
1.1.2.4.1	transferencias corrientes	1,133,868,408
1.1.2.4.1.01	S.G.P Libre Asignación	1,133,868,408
1.1.2.4.2	Transferencias de Capital	3,885,723,980
1.1.2.4.2.1	Sistema General de Participaciones	3,885,723,980
1.1.2.4.2.1.01	S.G.P Educación	726,846,714
1.1.2.4.2.1.01.01	Recursos Para Calidad Matricula Oficial	726,846,714
1.1.2.4.2.1.01.02	Matricula SISBEN 1,2 Gratuidad SSF	0
1.1.2.4.2.1.02	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	1,096,857,160
1.1.2.4.2.1.03	S.G.P Propósito General	1,691,913,055
1.1.2.4.2.1.03.1	Deporte	118,150,924
1.1.2.4.2.1.03.2	Cultura	88,613,193
1.1.2.4.2.1.03.3	Otros Sectores	1,485,148,938
1.1.2.4.2.1.04	S.G.P Alimentación Escolar	205,830,205
1.1.2.4.2.1.05	SGP Atención Primera Infancia	164,276,846
1.1.2.5	Fondos Especiales	171,295,163

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

RUBRO	NOMBRE	TOTAL RECAUDADO
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	19,038,467,990
1.2.1	Otros recursos de capital	19,357,859
1.2.3	Recursos del Balance	4,872,165,142
1.2.4	Aportes y convenios	902,969,194
1.2.5	Reintegros	2,204,903
1.2.7	Recursos desahorro FONPET	13,241,770,891

RUBRO	NOMBRE	TOTAL RECAUDADO
1.3	FONDO LOCAL DE SALUD	13,526,156,360
1.3.1	Ingresos corrientes	10,619,882,203
1.3.1.1	Tributarios	85,820,339
1.3.1.2	No tributarios	10,534,061,864
1.3.1.2.1	Transferencias de capital	10,534,061,864
1.3.1.2.1.1	Sistema General de Participaciones	4,851,414,633
1.3.1.2.1.1.1	SGP Régimen Subsidiado	4,036,360,538
1.3.1.2.1.1.1.01	Continuidad SSF	4,036,360,538
1.3.1.2.1.1.2	SGP Salud Publica	815,054,095
1.3.1.2.1.2	Otras Transferencias de capital	5,682,647,231
1.3.1.2.1.2.1	Coljuegos	114,903,431
1.3.1.2.1.2.2	FOSYGA Régimen Subsidiado	5,567,743,800
1.3.2	Recursos de capital FLS	2,901,640,595
1.3.2.1	Recursos del balance FLS	2,884,612,414
1.3.2.2	REINTEGROS	17,028,181
1.3.3	Aportes y convenios	4,633,562
1.3.3.1	Recursos del Departamento del Guainía	4,633,562

- Ejecución de gastos últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2012	2013	2014
1. Gastos totales	15,358,896	19,471,457	20,227,869
1.1. Funcionamiento	1,981,169	1,994,432	2,252,777
1.2. Servicio de la Deuda	-	-	-
1.3. Inversión	13,377,727	17,477,025	17,975,092

¡JUNTODS POR INIRIDA...!
Cra. 7 No. 15-50
Teléf.: 098 5656065
www.inirida-quainia.gov.co
Código Postal 9400101

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

Miles de pesos

- Ejecución de los recursos del SGP últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2012	2013	2014
1. Recursos totales SGP	7,454,019	10,145,786	7,255,505
1.1. Participación de Propósito General	1,012,296	1,092,421	1,119,431
1.2. Participaciones sectoriales	6,441,723	9,053,365	6,136,074
1.2.1. Educación	690,538	899,746	528,045
1.2.2. Salud	4,139,687	5,474,488	2,591,238
1.2.3. APSB	-	1,057,636	1,149,489
1.2.4. Deporte	109,310	145,086	143,123
1.2.5. Cultura	53,334	57,044	130,317
1.2.6. Libre inversión en otros sectores	1,448,854	1,419,365	1,422,124
1.2.7. Primera infancia	-	-	171,738

Miles de pesos

- Reservas, cuentas por pagar

Concepto/Vigencia	Reservas 2014	Ejecución de reservas a la fecha	Cuentas x pagar 2014	Cuentas por pagar a la fecha
1. Total				
1.1. Funcionamiento	26,224	26,224	49,849	49,849
1.2. Inversión	1,144,513	787,123	748,590	748,590

Miles de pesos

- Gastos 2015

A 30 de noviembre de 2015, la Alcaldía de Inírida en desarrollo de sus funciones misionales y administrativas ha efectuado los siguientes gastos en sus diferentes sectores:

RUBRO	NOMBRE	EJECUTADO
2-2	TOTAL PRESUPUESTO	18,099,041,156
2-2.1	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,955,183,363
1-2.1.3	Despacho Del Alcalde	1,739,806,431

¡JUNTODS POR INIRIDA...!
Cra. 7 No. 15-50
Teléf.: 098 5656065
www.inirida-quainia.gov.co
Código Postal 9400101

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

1-2.3	GASTO DE INVERSIÓN	5,295,930,257
1-2.3.1	Gastos De Inversión Recursos Propios	65,528,131
1-2.3.2	Inversión Con Recursos Propios de Destinación Especifica	239,518,138
1-2.3.3	Inversión con recursos del SGP.	3,574,139,127
1-2.3.3.1	Sector Educación	1.146.720.407
1-2.3.3.3	Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico	917.681.472
1-2.3.3.4	Propósito General	1.509.737.247
1-2.3.3.4.1	Sector Deporte	129.806.507
1-2.3.3.4.2	Sector Cultura	86.840.890
1-2.3.3.4.3	Otros Sectores	1.293.089.850
1-2.3.5	Inversión con recursos propios de capital	658,448,209
1-2.3.6	Inversión con aportes y convenios	758,296,653
1-2.4	GASTOS DE INVERSIÓN FONDO LOCAL DE SALUD (F.L.S.)	10,690,854,425
1-2.4.1	Con Recursos Propios	56,132,109
1-2.4.3	Recursos S. G. P	3,663,444,141
1-2.4.4	Recursos con Fondos de Cofinanciación	6,866,204,740
1-2.4.5	Con Recursos de Capital Propios	101,243,326
1-2.4.6	Aportes y Convenios	3,830,108
1-2.5	FONDO MUNICIPAL DE LA GESTION DEL RIESGO	144,919,680
1-2.5.2	Inversión con Recursos de Fondos Especiales	117,000,000
1-2.5.3	Inversión con recursos del SGP.	27,919,680
1-2.6	FONDO CUENTA DE SEGURIDAD CIUDADANA	12,153,431
1-2.6.2	CON RECURSOS PROPIAS DE DESTINACION ESPECIFICA	12,153,431

MARTIN ALONSO GARCIA LOAIZA
Representante administración entrante

KELLY JOHANA ARIAS GARCIA
Secretaria de Hacienda Municipal

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

**ACTA No 003
SESIÓN DE EMPALME**

En Inírida (Guainía), siendo las 7:00 a.m. del día 3 de diciembre de 2015, se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Hacienda Municipal, el Dr. MARTIN ALONSO GARCIA LOAIZA y KELLY JOHANA ARIAS GARCIA, con el fin de realizar la primera sesión de empalme entre la administración entrante y saliente, referente a los temas que corresponden al área financiera, contable y presupuestal de la Alcaldía de Inírida.

En tal sentido, se procede a hacer entrega de la siguiente información:

- Entrega de informes

CONTABILIDAD

INFORME CONTABLE PUBLICA TRIMESTRAL – SALDOS Y MOVIMIENTOS – OPERACIONES RECIPROCAS (CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)
INFORME MANEJO DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE FIDUCIAS Y DEUDA PÚBLICA (CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA)
RENDICIÓN DE LA CUENTA SIA
INFORMACIÓN EXÓGENA
BOLETÍN DEUDORES MOROSOS (CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)
DECLARACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE

TESORERIA

INFORME MENSUAL DEL ARCHIVO 276 DE LA CIRCULAR UNICA
MOVIMIENTOS Y SALDO DE LA CUENTA AUTORIZADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
RENDICIÓN DE LA CUENTA SIA
CIRCULAR UNICA- ARCHIVO TIPO 048 Y 051
RESOLUCION 001021 DE 2009 FUT

PRESUPUESTO

CIRCULAR UNICA- ARCHIVO TIPO 045, 047 Y 049
SIDEF INGRESOS, GASTOS, CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS
RENDICIÓN DE LA CUENTA SIA
SIRECI

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

FUT

- Viabilidad presupuestal y costo de nómina para la nueva planta del Municipio de Inírida aprobada por el Concejo Municipal, mediante acuerdo No 019 de 2015. (Ver anexo)

- Revisión del acuerdo No 017 de 2015, mediante el cual se aprueba el presupuesto para la vigencia 2016 del Municipio de Inírida., proyección empleada para la vigencia 2016, tanto para funcionamiento como para inversión

MARTIN ALONSO GARCIA LOAIZA
Representante administración entrante

KELLY JOHANA ARIAS GARCIA
Secretaria de Hacienda Municipal

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

ACTA No 004 SESIÓN DE EMPALME

En Inírida (Guainía), siendo las 10:00 a.m. del día 4 de diciembre de 2015, se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Hacienda Municipal, el Dr. MARTIN ALONSO GARCIA LOAIZA y KELLY JOHANA ARIAS GARCIA, con el fin de realizar la primera sesión de empalme entre la administración entrante y saliente, referente a los temas que corresponden al área financiera, contable y presupuestal de la Alcaldía de Inírida.

En tal sentido, se procede a hacer entrega de la siguiente información:

OBSERVACIONES:

- Estructura de la Secretaría de Hacienda:

Actualmente esta Dependencia se encuentra conformada de la siguiente manera:

CODIGO	GRADO	NOMBRE DEL CARGO	CANT.
20	06	Secretario Despacho	1
201	05	Tesorero General	1
219	02	Profesional Universitario - Contador	1
314	03	Técnico Operativo - Contabilidad	1
314	06	Técnico Operativo - Presupuesto	1
314	03	Técnico Operativo - Recaudos y gestión de rentas	1
407	01	Auxiliar Administrativo - Tesorería	1

La nueva estructura de la planta de personal de la Entidad fue aprobada mediante el Acuerdo No 018 de 2015, por tal motivo la distribución de esta Secretaría también fue modificada, quedando así:

	CODIGO	GRADO	NOMBRE DEL CARGO	CANT.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	020	02	Secretario Despacho	1
	201	05	Tesorero General	1
	219	03	Profesional Universitario - Contador	1
	367	03	Técnico Administrativo - Contabilidad	1
	367	04	Técnico Administrativo - Presupuesto	1
	367	03	Técnico Administrativo - Recaudos y gestión de rentas	1
	367	04	Técnico Administrativo - Almacén	1
	367	04	Técnico Administrativo - Talento Humano	1
	367	02	Técnico Administrativo - archivo	1
	407	01	Auxiliar Administrativo - Tesorería	1
	407	01	Auxiliar Administrativo	1
	470	01	Auxiliar servicios generales	3

¡JUNTODS POR INIRIDA...!

Cra. 7 No. 15-50

Teléf.: 098 5656065

www.inirida-quainia.gov.co

Código Postal 9400101

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

	477	03	Celador	1
	TOTAL			15

- La Secretaría de Hacienda cuenta con un total de once (11) equipos de cómputo, de los cuales dos (2) fueron adquiridos en esta vigencia y entregados a esta Dependencia el día 23 de noviembre de 2015, asimismo, dos impresoras de puntos 2190, una LX-300, una impresora, escáner y fotocopidora Epson 205, HP 2600.

- Respecto a la información contenida en el aplicativo SIGAM, se informa que ésta es archivada en las copias de seguridad que se realizan diariamente.

- Gestión documental: El archivo en general de la Secretaría de Hacienda (Despacho, rentas, tesorería, contabilidad y presupuesto), el cual ha sido generado y allegado en el desarrollo de las actividades y funciones de ésta, actualmente se encuentra transferido en la oficina de archivo central de la Alcaldía de Inírida.

- Asimismo, se requiere buscar una mejor alternativa respecto a la conectividad, tanto a la red interna como a la red de internet, debido a que los inconvenientes presentados en la sistema presupuestal y contable deben ser solucionados de manera inmediata.

- Es importante precisar, que el área de rentas requiere el apoyo permanente y personalizado de un profesional en derecho, que se dedique únicamente a los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se generen en dicha dependencia.

- Modificación del Estatuto de Rentas Acuerdo No 020/2012

El último estatuto aprobado corresponde al **ACUERDO 020/2012**, y su aplicabilidad se dio a partir del 01 de enero de 2013; el primer objetivo del Acuerdo No 018 de 2015 es la unificación y actualización del Nuevo estatuto de rentas, para lo cual se realizaron las siguientes modificaciones:

Acuerdo 003/2014	<i>"Por medio del cual se deroga el artículo 18, se modifica el artículo 19 y se agrega un párrafo al artículo 320 al acuerdo 020 del 29 de noviembre 2012"</i>	<p>ARTÍCULO 18º. PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El pago del impuesto predial unificado, se hará por trimestre anticipado</p> <p>ARTICULO 14 El Impuesto Predial Unificado se causa a partir del 1º de enero de cada vigencia; se causa por todo el año gravable y no por fracciones de año; y está comprendido entre el primero 1º de enero y el treinta y uno 31º de diciembre del respectivo año, su liquidación será anual y se pagará dentro de los tres (3) primeros meses del año en que se cause (Actualmente</p>
-------------------------	---	--

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

		acuerdo 018/2015) Se agrega parágrafo segundo <i>Exonerar del pago de este impuesto a la salida de pescado fresco y seco inferior a diez (10) kilogramos y que sea para consumo familiar</i> (artículo 324 Actualmente acuerdo 018/2015
Acuerdo 009/2014	<i>Por medio de cual se adiciona el parágrafo segundo al artículo 227 y se hacen unas adiciones al artículo 317 del Acuerdo 020/2012."</i>	Se adiciona "Se autoriza al ALCALDE MUNICIPAL, para que de acuerdo a la viabilidad técnica, a su pertinencia y a la disponibilidad financiera y operativa, distribuya el recurso recaudado por concepto de sobretasa bomberil a financiar la actividad bomberil, con el Cuerpos de Bomberos Voluntarios mediante celebración de contratos y/o convenios, de conformidad al artículo 3 de la ley 1575 del 21 de agosto de 2012 (artículo 227 Actualmente acuerdo 018/2015 sobretasa bomberil)
Acuerdo 011/2014	<i>"Por medio de la cual se crea el cobro de la tasa aeroportuaria, los derechos de aeródromo Nacional estacionamiento y servicio de protección al vuelo".</i>	

a. Industria y Comercio

El presente proyecto no modifica las tarifas actuales, excepto el código de industria y comercio 402 Corporaciones de Ahorro y Vivienda de la tarifa 9x1000 pasa a 5x1000, se crean las actividades

328	Billares y juegos de video, cartas y de destrezas	7 por mil
329	Servicios Funerarios	6 por mil
330	Servicio de fotografía	6 por mil
331	Servicios notariales, curaduría, urbana	5 por mil

ANTES ACUERDO 020/2012	MODIFICADO ACUERDO 018/2015
ARTÍCULO 75. PLAZO PARA DECLARAR. La declaración del impuesto de industria y comercio, de su complementario impuesto de avisos y tableros y tasa Bomberil debe presentarse antes del <u>31 de enero</u> de cada año.	ARTICULO 36°. DECLARACIÓN DEL IMPUESTO. El plazo para la declaración del impuesto de industria y comercio, será a más tardar el <u>último día hábil del mes de Febrero</u> de cada año

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

- b. El artículo 321 "**CAPITULO ONCE PLACAS, PASES Y OTROS DERECHOS DE TRÁNSITO**" Se unifica y agrega las siguientes especies venales

37	Modificación de prenda motocicleta y motocarro	37.000
38	Actualización de licencia de conducción por cambio de documento, vehículo y motocicleta.	53.000
39	Transformación de vehículos.	59.000
40	Rematricula motocicleta y motocarro	59.000
41	Permiso de movilización transitorio	30.000
42	Internación Temporal de Vehículos de 4, 6, 8 y más ruedas	215.000
43	Internación Temporal de Motocicletas	124.000
44	Internación Temporal de Embarcaciones Fluviales menores por primera vez.	124.000
45	Renovación Internación Temporal de Vehículos, Motocicletas y Embarcaciones Fluviales Menores.	52.000
46	Actualización Internación Temporal de Vehículos, Motocicletas y Embarcaciones Fluviales Menores.	52.000
47	Servicio de parqueadero	
48	Servicio de grúa	
49	Traspaso a persona indeterminada	43.000

Para la especie venal desde la No. 47 "Servicio de parqueadero, 48 "Servicio de grúa" contemplados en el convenio 001/2015 con la Policía Nacional, para lo cual requiere el estudio del mercado regional.

Se modifica los descuentos del impuesto predial unificado artículo 12, se sustenta en lo siguiente:

c. **Impuesto Predial Unificado**

ACUERDO 020/2012 VIGENTE	PROYECTO DE ACUERDO No.009/2015
FECHA DESCUENTO Hasta el 31 de enero 10% Hasta en 28 de febrero 8%	Del 01 de enero al 28 de febrero 10% Del 01 de marzo al 31 de marzo 8%

Lo que se busca es extender a la ciudadanía el primer descuento por pronto pago del 10% hasta el mes de febrero de 2015, debido a la Secretaria de Hacienda tiene listo la nueva vigencia aproximadamente después del 20 de enero.

2 – Se agrega **ARTÍCULO 20°. COMPENSACION O DEVOLUCIONES. (Acuerdo 018/2015)**

La Secretaría de Hacienda a petición del contribuyente podrá ordenar a que se compense o devuelva el valor pagado por exceso o por error, por concepto del Impuesto Predial Unificado, igualmente,

¡JUNTOS POR INIRIDA...!

Cra. 7 No. 15-50

Teléf.: 098 5656065

www.inirida-quainia.gov.co

Código Postal 9400101

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

podrá ordenar que se impute el exceso del valor pagado a otro predio de su propiedad, si fuere el caso. Para proceder a la devolución se efectuarán los ajustes correspondientes mediante resolución motivada

Se actualiza las exenciones así:

- b- Aquellos predios que pertenezcan a la iglesia católica tales como templos, capillas, casas curales, casas episcopales, monasterios, conventos, seminarios e inmuebles similares.*
- c- Los predios de propiedad de iglesias y comunidades religiosas diferentes a la Católica reconocidas por el estado Colombiano, que sean dedicadas al culto, así como las casas pastorales y los seminarios.*

- d. **Impuesto de Vehículo Internación Temporal** Se adiciona "*Es un impuesto directo, que liquidan y cobran las unidades especiales de desarrollo fronterizo por la internación temporal de vehículos automotores, motocicletas y embarcaciones menores, con matrícula de los países vecinos, a la jurisdicción del Municipio de Inírida*" (Artículo 22 Acuerdo 018/2015).

se modifica el nombre del capítulo cuatro del acuerdo 020/2012 **IMPUESTOS DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS** queda **IMPUESTO A LA PUBLICIDAD VISUAL EXTERIOR**, Se elimina el numeral 2 del artículo 89 del Acuerdo en mención. *La Ley excluyo del pago del Impuesto sobre vallas, la publicidad exterior visual de partidos, movimientos políticos y candidatos durante las campañas electorales.*

La EXCLUSION, se modifica de la siguiente manera:

ARTÍCULO 90. EXCLUSIÓN.

No son objeto del impuesto de vallas publicitarias las vallas de propiedad de: la Nación, el Departamento, el Municipio, las entidades de beneficencia, de socorro y Hospitales.

PARAGRAFO. No están excluidas de este impuesto las empresas industriales y comerciales de la Nación, el Departamento y Municipio.

- e. Se adiciona la EXTENSION DE HORARIO

- Informe de Saneamiento Contable

- Se realizó la depuración de algunas cuentas que presentaban inconsistencia en sus saldos, ya que vienen arrastrando saldos anteriores errados que no permiten reflejar saldos finales reales. Estos procesos de depuración se realizaron por medio de Actas de Comité de Saneamiento Contable.

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

- Se precedió a depurar todas las diferencias existentes entre el Reporte de Mayor y Balance generado directamente por el sistema y el Reporte de la Información Contable Pública "Saldo y movimientos" que se remite a la Contaduría General de la Nación, reflejando la misma información entre los dos reportes.
- Se realizaron todos los ajustes contables necesarios para la depuración de las diferencias existentes entre la Rendición de Cuenta-SIA y el reporte emitido a la CGN en cumplimiento a las acciones correctivas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional en su Informe definitivo de Auditoría Gubernamental con enfoque integral correspondiente a la vigencia 2014.
- Se realizó la apertura de la cuenta bancaria exclusiva para el pago de las retenciones tributarias emitidas a la DIAN, a partir del día 10 de septiembre de 2015 y denominada: MUNICIPIO DE INIRIDA-RETENCIONES TRIBUTARIAS - Cta de Ahorro # 47703300557-2 en cumplimiento al requerimiento solicitado por parte de la Contraloría Departamental del Guainía.
- Se corrigió la parametrización de algunos rubros presupuestales que no presentan la codificación contable correctamente.
- Los Informes Financieros del Municipio de Inirida exigidos por la Contaduría General de la Nación, se reportaron oportunamente con fecha de corte a 30 de Septiembre de 2015, a través del **CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION FINANCIERA PUBLICA – CHIP** y se encuentran impresos y debidamente firmados y archivados en la Secretaría de Hacienda Municipal.
- Las retenciones en la Fuente se reportaron y se cancelaron oportunamente a la DIAN teniendo en cuenta las fechas de corte registradas en el calendario tributario. Igualmente se reportó oportunamente la Información Exógena correspondiente a la vigencia 2014.
- En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 565 de 1996 por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se precedió a corregir la contabilización de los Subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo, según lo establecido en la guía de orientación para el uso y destinación de los recursos del Sistema general de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (Ley 142 de 1994).
- Se realizó el respectivo ajuste de actualización del pasivo pensional con corte a 31 de Marzo de 2015 y su vez se contabilizó el registro del Desahorro FONPET correspondiente a el valor excedente del cubrimiento del Pasivo Pensional de acuerdo con el Decreto 4105 de 2004, el cual asciende a la suma de **(\$ 13.241.770.891,38)**, según resolución # 2031 del 12 de Junio de 2015 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Departamento Nacional de Planeación "*Por la cual se autoriza el retiro de recursos excedentes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET*".
- Se realizó la contabilización de las demandas en contra y a favor del Municipio según consolidado de procesos judiciales.

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

- Con relación a las dificultades presentadas para el Reporte de la Información Financiera, estas se deben a la deficiencia en el acceso a internet, ya que la conexión es intermitente, generando grandes traumatismos a la hora de presentar los Informes Trimestrales que requieren de conectividad a internet.
- Otra dificultad presentada en la Entidad es el Sistema de Información utilizado, debido a que este aplicativo presenta algunas deficiencias que requieren de soporte técnico, sin embargo este soporte se presta una vez al año de manera presencial, y el resto del tiempo se presta vía internet, y con los inconvenientes del servicio a internet enunciados anteriormente, este soporte presenta demoras que algunas veces no permiten realizar los movimientos contables necesarios para el reporte de la información financiera.

- Avance Plan de Mejoramiento (Auditoria Vigencia 2014)

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD
Diferencias del Balance de Prueba, entre lo presentado en la Rendición de la Cuenta – SIA y lo presentado en el formato que fue acorde a la Contaduría General de la Nación.	Depurar las diferencias existentes entre los diferentes formatos de rendición con el objetivo de presentar coherencias con los saldos finales reportados.	Se realizaron todos los ajustes contables necesarios para la depuración de las diferencias existentes entre la Rendición de Cuenta-SIA y el reporte emitido a la CGN
Diferencias en lo presentado en la Rendición de la Cuenta – SIA, en cuanto a la información de las cuentas del formato F05, no coincide con lo reportado en el Balance General.	Realizar conciliación de saldos entre lo reportado en el Formato F05 por parte del Responsable del Área de Almacén y la información de PP y E reportada en el balance General a Cargo del Contador Municipal, con el objetivo de depurar las diferencias encontradas y de esta forma lograr reportar saldos iguales.	La Alcaldía de Inírida, se encuentra en el proceso de conciliación de saldos entre las áreas responsables (Almacén - Contabilidad).
Cumplimiento a las Generalidades de presentación del informe anual de rendición de cuenta de acuerdo a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 001 de 2014	Cumplir lo establecido en la Resolución Reglamentaria 001 de 2014, respecto de los requerimientos determinados para el reporte anual de Rendición de cuentas.	Teniendo en cuenta que la presentación de la rendición de cuenta SIA es en febrero de 2016, se tiene previsto cumplir estrictamente con las directrices establecidas en la resolución Reglamentaria 001 de 2014.

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

Cuentas del Balance (Activo, Pasivo, Patrimonio) que no presentan depuración.	Realizar una revisión pormenorizada de las inconsistencias presentadas en las cuentas pertenecientes al balance, y de esta manera verificar el origen de éstas para proceder a realizar la depuración, teniendo en cuenta que el objetivo es el de reflejar saldos reales y coherentes en los Estados Financieros.	Se realizaron todos los ajustes contables necesarios para la depuración de las diferencias existentes en las cuentas del Balance.
Estado de Actividad Económica Financiera y Social, debe ajustarse a los procedimientos normativos para su fin, Dec 2649/93, Procedimientos CGN, entre otros.	Realizar una revisión de las cuentas que corresponden al Estado de actividad financiera, Económica y social de la Entidad, con el fin de proceder a subsanar las diferencias evidenciadas en el proceso auditor, lo anterior teniendo en cuenta los procedimientos normativos establecidos en el decreto 2649/93, entre otros.	Se realizaron todos los ajustes contables necesarios para la depuración de las diferencias existentes en las cuentas pertenecientes al Estado de Actividad Económica Financiera y Social.
Falta Depuración de las Rentas por Cobrar, generan sobreestimaciones y subestimaciones.	Efectuar periódicamente la conciliación de saldos finales entre las áreas de Contabilidad y Rentas con el objetivo de depurar las diferencias existentes y reflejar saldos iguales entre las dos áreas.	Se realizaron todos los ajustes contables necesarios para la depuración de las diferencias existentes en las subcuentas 131007-Impuesto Predial Unificado y 131008-Impuesto de Industria y Comercio correspondientes al grupo 13-RENTAS POR COBRAR, logrando así el reporte de saldos iguales en el área de Rentas y Contabilidad.
Resolución de cuentas por pagar no es acorde a lo reflejado en el Balance General (Pasivo).	Depurar los saldos inexistentes que corresponden a las cuentas del pasivo de nuestra Entidad, lo que permitirá subsanar los errores presentados, con el objeto de reflejar una información coherente y real en el balance General de la Entidad.	Se realizaron todos los ajustes contables necesarios para la depuración de las diferencias existentes entre las cuentas del Pasivo
Procedimientos de control no adecuados en las depuraciones de las Planillas y Contabilidad.	Como acción correctiva, Realizar los ajustes correspondientes a que haya lugar y se llevará un mayor control de saldos, con el fin de lograr coherencia en la información contable, teniendo en cuenta la observación realizada por la Contraloría Departamental del Guainía.	Se realizaron todos los ajustes contables necesarios para la depuración de las diferencias existentes entre la diferentes Planillas y Contabilidad teniendo en cuenta los procedimientos de control adecuados para la depuración de estas.

¡JUNTODS POR INIRIDA...!

Cra. 7 No. 15-50

Teléf.: 098 5656065

www.inirida-quainia.gov.co

Código Postal 9400101

	OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: CSI-OCI-01-PR-04-FR-07
		VERSION: 1,0
		FECHA: 20/01/2015

<p>No existe Cuenta Bancaria para el manejo de impuestos exclusivos de la DIAN (Recaudo y pago).</p>	<p>Crear la cuenta bancaria correspondiente en el transcurso de la vigencia</p>	<p>Se realizó la apertura de la cuenta bancaria exclusiva para el pago de las retenciones tributarias emitidas a la DIAN, a partir del día 10 de septiembre de 2015 y denominada: MUNICIPIO DE INIRIDA-RETENCIONES TRIBUTARIAS - Cta de Ahorro # 47703300557-2.</p>
<p>Realizar el respectivo cobro de las retenciones omitidas y enviar por correo certificado de dicho requerimiento, con el fin de recaudar estas retenciones del orden Municipal</p>	<p>Oficio solicitud de cancelación retenciones debidamente notificado</p>	<p>Se realizó la respectiva gestión de cobro solicitando el pago de las retenciones omitidas mediante oficio de fecha 13 de agosto y 01 de Septiembre de 2015; a su vez La Previsora envió correo electrónico manifestando que está en proceso de verificación la solicitud de cancelación por parte del Municipio.</p>

MARTIN ALONSO GARCIA LOAIZA
Representante administración entrante

KELLY JOHANA ARIAS GARCIA
Secretaria de Hacienda Municipal